

LLAMAMIENTO URGENTE

VECINOS DEL P.A.U. DE MONTECARMELO

SIGUE ADELANTE LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO Y EL TANATARIO DE FUENCARRAL

Estimados convecinos:

Pese a las buenas palabras de los responsables municipales debéis saber que la ampliación del Cementerio de Fuencarral y la instalación de un Tanatorio en el mismo sigue adelante sin haber tenido en cuenta para nada las alegaciones y firmas presentadas contra el proyecto.

El día 30 de Enero se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la aprobación definitiva del Plan Especial de Ordenación Urbana, conforme al cual, van a ampliar el cementerio y construir un tanatorio con lo que queda abierta la puerta a una futura instalación de un crematorio que actualmente sería ilegal debido a una Ordenanza Municipal en vigor que lo impide, pero que puede llegar a modificarse sin ningún problema.

En esta resolución de 30 de Enero se abre un plazo de **dos meses para recurrir**. **El plazo acaba el 31 de Marzo**. En esta ocasión el recurso contencioso-administrativo, terminará en vía judicial ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recurrir ahora es clave, si no lo hiciésemos dentro del plazo, perderemos nuestro derecho a hacerlo porque el recurso de las licencias se reduce a impugnar un acto de ejecución y no un acto general como el Plan Especial aprobado, además los defectos de licencias son subsanables en los plazos que determine el Juez.

Ha llegado el momento de movilizarnos y demostrar nuestra decisión ante la Administración.

Siendo imprescindible ya iniciar este proceso, hemos acudido a la Comisión de Horarios del Colegio de Abogados y de Procuradores de Madrid para obtener estimación económica de lo nos puede costar el proceso. Ante el Tribunal Superior de Justicia necesitamos Procurador y Abogado.

Detalle aproximado de costes según el Colegio de Procuradores y el de Abogados:

CONCEPTO		EUROS
Procurador	<ul style="list-style-type: none">Tasas oficiales de personaciónTasas de exhortos y mandamientos	600
Asistencia letrada	<ul style="list-style-type: none">Honorarios AbogadoCantidad a convenir con el Abogado en caso de ganar el juicio	6.000 2.000
TOTAL (como mínimo)		9.000

Los vecinos de Montecarmelo, seguimos en esta lucha desde que hace ya más de un año empezamos a recoger firmas, alegaciones e informamos a todo el barrio. Con la colaboración de todos vosotros llegamos a recoger más de 22.000 firmas y 14.000 alegaciones, es la mayor recogida de firmas y alegaciones que se ha realizado en Madrid para un tema urbanístico, según han reconocido desde el propio Ayuntamiento.

EL BARRIO ES DE TODOS. NECESITAMOS TU COLABORACIÓN AHORA.

Cuanto más seamos, menor será la carga económica que cada hogar asumirá y más llevadero será para todos, puesto que, al fin y al cabo estamos luchando por un interés general de todo el PAU. Estamos realizando aportaciones de unos 100 Euros.

Descarga el impreso con las condiciones para el ingreso en el Foro PAU Montecarmelo de www.nuevosvecinos.com

LOS VECINOS DE MONTECARMELO...

QUEREMOS un barrio tranquilo, sano, lleno de luz, con el tráfico justo y donde los niños puedan jugar tranquilamente sin tener que estar viendo cortejos mortuorios todos los días. Que se preste atención a los servicios que faltan para los vivos en lugar de pensar primero en los que hacen negocio con los muertos.

NO QUEREMOS un macro cementerio y un tanatorio innecesarios, cientos de coches fúnebres recorriendo nuestras calles cada día y la amenaza constante de que un simple cambio en la normativa municipal abra de nuevo la posibilidad de instalar un Crematorio en nuestro barrio.

NO NOS CREAS, INFÓRMATE

en el Foro PAU Montecarmelo de www.nuevosvecinos.com y en las reuniones que venimos celebrando el primer domingo de cada mes a las 12:00 H., en la entrada del Centro Comercial Montecarmelo.

TU AYUDA ES IMPRESCINDIBLE

PIENSA EN EL FUTURO DE TU BARRIO Y COLABORA

Conserva el recibo de tu aportación y sé generoso, cuántos más seamos más fácil será para todos plantarle cara a los que quieren arruinar Montecarmelo

HAZ TU APORTACIÓN EN BARCLAYS BANK

Sucursal 114 (C/ Monasterio de Montesclaros, 9 | Telf.: 91 336 16 16)

O EN CUALQUIER OTRA OFICINA DE ESTA ENTIDAD

Provisión de Fondos de CAT

Cuenta Corriente nº: 0065-1537-14-0001000674